



Gex: 3968/2022

Asunto: LICITACIÓN PARA SUMINISTRO “VEHÍCULO DESTINADO AL CUERPO DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO” 2º EXPTE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRES

En Castro del Río a 12/07/2022, siendo las 09 horas en primera convocatoria, se constituyó, en acto público, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala, para proceder a la apertura del sobre de requerimiento de documentación del proceso de licitación de adquisición de dos vehículos para el servicio de obras de Castro del Río (CÓRDOBA).

Presidenta: María de los Ángeles Luque Millán

Vocal asesoramiento jurídico: Ángela Garrido Fernández, Vicesecretaria General del Ayuntamiento

Vocal interventor: Lázaro Bello Jiménez, Interventor General del Ayuntamiento

Vocal : Antonio José Millán Elías Arquitecto Técnico Municipal.

Vocal: Ana Rosa Ruz Carpio, Segunda Teniente de Alcalde, no asiste justificando su ausencia

Secretario: Domingo Poyato Cubero Auxiliar administrativo del Ayuntamiento

A continuación se procede por la mesa a abrir el sobre de requerimiento de documentación al único licitador presentado, MEZQUITA MOTOR S.L.U. con CIF B14388417, a la licitación del Contrato de adquisición de un vehículo para el cuerpo de voluntarios de protección civil de Castro del Río (CÓRDOBA).

Se presenta por **MEZQUITA MOTOR S.L.U. con CIF B14388417**

La siguiente documentación:

- Certificado de inscripción en el ROLECE
- Garantía definitiva de importe 766,81 euros mediante transferencia bancaria que ha sido verificado por el Departamento de Intervención y Tesorería.

Comprobada por la Sra Vicesecretaria la documentación presentada se reúne de nuevo la mesa de contratación que acuerda proponer a la Alcaldía:

“Primero.- Adjudicar a favor de MEZQUITA MOTOR S.L.U. con CIF B14388417 respecto la adjudicación del Contrato de adquisición de un vehículo para el cuerpo de voluntarios de protección civil de Castro del Río (CÓRDOBA).

Segundo.- Al ser el único licitador no se pueden apreciar qué características y ventajas han sido determinantes en la adjudicación del contrato de adquisición de dos vehículos para el servicio de obras de Castro del Río (CÓRDOBA).

Tercero.- Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2022	135/624.00	18.556,84 €, IVA incluido

Código seguro de verificación (CSV):

9F99 2974 B992 B5CD 2E07



9F992974B992B5CD2E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Interventor Habilitado BELLO JIMENEZ LAZARO JOSE el 12/7/2022

Firmado por Jefe del Departamento de Urbanismo MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 12/7/2022

Firmado por La Vicesecretaria General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 12/7/2022

...y 2 más



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Quinto.- Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

Sexto.- Designar como responsable del contrato a Don Juan López Sánchez en la licitación la adjudicación del contrato de adquisición de un vehículo para el cuerpo de voluntarios de protección civil de Castro del Río (CÓRDOBA).

Séptimo.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

Octavo.- Notificar a MEZQUITA MOTOR S.L.U. con CIF B14388417, adjudicatario del contrato de la adjudicación del Contrato de adquisición de un vehículo para el cuerpo de voluntarios de protección civil de Castro del Río (CÓRDOBA), la presente Resolución y citarle para la firma.

Noveno.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Décimo.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

9F99 2974 B992 B5CD 2E07



9F992974B992B5CD2E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Interventor Habilitado BELLO JIMENEZ LAZARO JOSE el 12/7/2022

Firmado por Jefe del Departamento de Urbanismo MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 12/7/2022

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 12/7/2022

...y 2 más